



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

##### *Adjudicación de contrato*

Mediante resolución de Alcaldía 46/2018 de fecha 18 de abril de 2018, se adjudicó el contrato para gestión de las piscinas municipales y bar, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

##### *1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.
- b) Dependencia que tramita el expediente.
- c) Número de expediente: 16/2018.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante:  
<https://villagonzalopedernales.sedelectronica.es>

##### *2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Gestión de Servicios.
- b) Descripción: Gestión del servicio de piscinas y bar anejo.
- d) CPV (referencia de nomenclatura): 92610000.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de febrero de 2018.

##### *3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

##### *4. – Valor estimado del contrato: 24.200,00 euros.*

##### *5. – Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe neto: 5.000,00 euros.
- b) Importe total: 6.050,00 euros.

##### *6. – Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 18 de abril de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 2 de mayo de 2018.
- c) Contratista: Raquel Rodríguez Iglesias.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 5.101,00 euros. Importe total: 6.172,21 euros.

En Villagonzalo Pedernales, a 22 de mayo de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta,  
María Purificación Ortega Ruiz